

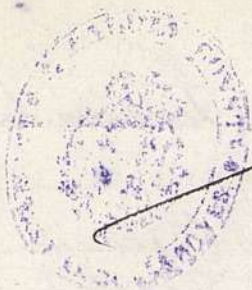
Se acuerda sancionar lo que
se tiene en cuenta de que por lo
tanto la misma que forman el Ayuntamiento
H. Ayuntamiento Manuel G. G. G.

Gabriel Figueroa Pedro Calles
Juan Jacaranda

Ordinario de 28 de diciembre de 1917

En San Sebastián de los Reyes a veintiocho de
diciembre de mil novecientos diecisiete: Presi-
didos en la Sala Constitucional los Señores Con-
sules Andaxal mayor que comparecer ma-
yoría de este Ayuntamiento. Bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Florencio de Figueroa
y Meneses, auxiliares del Sr. Alcalde
celebraron con el fin de celebrar sesión ordinaria
de este día que dio principio por la integración
delos de los anteriores que se dio fue aprobado
Acto seguido se hizo presente por el Sr. Al-
calde la necesidad de atender a la fachada
Este de la Casa Constitucional por el deplorable
estado en que se halla: y los Señores asistentes
a aprobar la propuesta recompración
seguidamente y por el mismo Sr. Presiden-
te se hizo constar que en el Matadero publi-
co y en gobierno integro se han echo algunas
necesarias obras, en la compra de cubos y
luz para el parral arreglo de torno y de la
muela para la molinaria de Cordón y otras
mecánicas, como arreglo de puertas y
y los asistentes por unanimidad aproba-
ron dichas obras, acordando el pago de la
misma una vez conocido su importe y que
este va censurado por quien correspondía

B. Puente
G. G. G.
P. Calles
G. Figueroa
J. G. G.



Se dio cuenta por el inscrito Secretario del
reunión de las Subastas de arbitrios Municipa-
les hasta el día de la fecha dando por entendido =
Imponiendo mas dentro que habia terminado la obra
guiso y repite =

Manuel Jimenez
H. Jimenez
Gabriel Equiedo
J. R. Botineros

Juan Jarama

Se dio cuenta

Señor de 5 de Diciembre de 1917

En San Sebastián de los Reyes a cinco de Diciembre
de mil novecientos diecisiete: Por tanto en la
Comisión los Señores Concejales ante el almor-
zar que componen mayoría del Municipio bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Hermenegildo
Equiedo y Merino, auxiliados del inscrito Se-
cretario copellán de celebras sesión ordinaria de
este día la cual dio principio por la lectura de
la anterior que por unanimidad fue aprobada
Acto seguido fue por todos acordado el pago
del cuarenta y tresenta del presente año a los em-
pleados del Municipio: a la Estiva Anual
na: el segundo sueldo de Correlaciones: a Fibro-
cio las obras ejecutadas en la Zona Comunal y
a Alvaro Merino las obras del Matadero en sus
arrepes, después de censurar a la de cultura
a Juan Battistoni sesenta y cinco tomillos para
el alumbrado público importantes Cuarenta
y una pesetas con remisión en el mismo =